

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Polémica en el Senado por las industrias creativas.

(SAN JUAN, martes 1 de octubre de 2013) - La propuesta de los senadores por San Juan, José R. Nadal Power y Ramón Luis Nieves de crear una ley para fomentar las industrias creativas en Puerto Rico, recibió múltiples ponencias a favor y en contra, durante las vistas celebradas en el día de hoy. Las mismas fueron dirigidas por el senador Ángel Rosa Rodríguez, presidente de la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental y Eficiencia Económica, con la presencia de la senadora Migdalia Padilla y los propios autores de la medida.

Cerca de 10 organizaciones e individuos depusieron o enviaron ponencias escritas. Según el P. del S. 655, se considera 'industrias creativas', las empresas con potencial de creación o empleos o riqueza en los sectores del diseño, artes, medios cibernéticos, entre otros. De aprobarse la ley, se crearía la División de Industrias Creativas, adscrita a la Compañía de Fomento Industrial, con un director (a) que tendría entre sus facultades la promoción y fomento de este tipo de industrias, con un plan estratégico y formulación de política pública.

La actriz y comunicadora Anamín Santiago depuso por parte del Colegio de Actores de Puerto Rico, institución fundada en 1986 para fomentar la profesión en Puerto Rico. Declaró que "las regulaciones que nos impone el Estado impiden el crecimiento económico de nuestro sector, desde el pago del IVU, la Ley 108 de descuento a envejecientes y la complejidad de requisitos para conseguir fondos del Departamento del Trabajo para el pago de salarios". Sobre el proyecto, Santiago declaró que "resulta poco esperanzador invertir un millón de dólares en una nueva estructura burocrática, si ya existe el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Departamento de Educación, la Corporación de Cine, la WIPR e instituciones como el Ateneo Puertorriqueño". La actriz declaró además que "parecería que la Ley se preocupa sólo por los propietarios, sin pensar en los trabajadores. Un sólo un inciso habla de la creación de empleos".

Por su parte, el profesor universitario retirado Néstor Murray Irizarry y fundador de la Casa Paoli, depuso como parte del Cuerpo Asesor en asuntos culturales del Presidente del Senado. Murray propuso en vez un presidente, una junta asesora con 13 miembros representativos de la clase cultural y que se incluya al Instituto de Cultura Puertorriqueña. "Proponemos que esta entidad esté adscrita al ICP y no a Fomento Industrial".

El director ejecutivo de la Asociación de Productos de Puerto Rico, Jaime R. Morales, representó al presidente de la entidad, Manuel Cidre y a la Junta de Directores y sus 400 miembros. "Este Proyecto es relevante para la Asociación al enfocarse en la promoción de industrias creativas pues representa una gran oportunidad para potenciar, desde el punto de vista económico y productivo como lo es la música y el diseño, donde Puerto Rico se destaca. A pesar de las simpatías y endoso general al proyecto, tenemos reservas sobre el enfoque de las acciones". Morales se refiere al fomento de las distintas industrias, "pero sin caer en el dirigismo o limitación del espacio de movimiento en un sector que es eminentemente creativo". También propuso la integración del elemento académico "como lo es el Centro Internacional del Diseño de la Universidad del Turabo, las incubadoras Vitec e INOVA del Corredor Tecnológico e INTECO

y la Incubadora Creativa de Mayagüez”.

Por su parte, el cineasta Agustín Cubano felicitó a los senadores Nadal Power y Nieves por la iniciativa “e interés en fortalecer nuevas rutas de crecimiento en nuestro quehacer creativo”. El director de cine, con más de tres décadas de experiencia, propuso en su ponencia que “la convocatoria sea amplia y de base no gubernamental de artistas, educadores y creadores, es la participación de los creativos para que sirvan de insumo”. Cubano también cuestionó “la participación del cine y la fotografía” en esta ley.

El empresario Guilfre Tort, fundador de Innovation Fund Corp., empresa matriz de una plataforma de financiamiento colectivo o ‘crowdfunding’, se pronunció a favor de la medida. “Queremos hacer público nuestro apoyo al Proyecto, porque creemos en las industrias creativas y el desarrollo económico de Puerto Rico”.

Durante el turno de preguntas y respuestas, el senador Nadal Power admitió la amplitud del concepto industrias creativas, “que también incluye los derechos de autor, el derecho de marcas y patentes. “Lo que queremos es incorporar estas industrias, que ya existen, que generan empleos y riqueza, en el ADN del gobierno. Lo que queremos es incentivar, no reglamentar las industrias creativas”.

*Contactos: Israel Morales Director de Comunicaciones del Senado [787-505-7449](tel:787-505-7449)
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado [787-400-3597](tel:787-400-3597)
Foto: Cristina Martínez Mattei, Oficina de Comunicaciones del Senado*

###

